

ORDENANZA 60/2023

VISTO:

La Ley Nacional N° 26.323 donde se declara el 10 de diciembre como el día de la Restauración de la Democracia, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de esta ley se instituyó este día con el fin de promover en todo el territorio nacional los valores democráticos y resaltar el significado histórico, político y social.

Que, el 30 de octubre de 1983 nuestro país retomó las bases institucionales de un sistema político basado en los principios constitucionales de un estado de derecho.

Que, el pueblo argentino recuperó la democracia con la asunción del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín como Presidente de la Nación en 1983 y con ella, el estado de derecho tras largos y trágicos años de Dictadura Cívico Militar.

Que, la democracia es una forma de gobierno, de organización del Estado, donde las decisiones son adoptadas por el pueblo a través de la participación directa o indirectamente, que da legitimación a los representantes.

Que, la democracia representativa se basa en el respeto por los Derechos Humanos y los ciudadanos , es decir, derechos civiles , políticos y sociales.

Que, por Decreto Nacional N°877/2022 del Poder Ejecutivo Nacional, se declara al año 2023 en homenaje a los 40 años ininterrumpidos de Democracia Argentina.

Que, con el objetivo de seguir impulsando los valores democráticos y conservarlos para siempre, es de gran importancia para este cuerpo, continuar custodiando, respaldando y trabajando para perfeccionar un sistema en el cual el pueblo puede vivir en libertad con sus derechos y garantías.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante de General Paz, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, sanciona la presente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Impóngase el nombre de “Salón de la Democracia” al Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de General Paz.-----


ARTÍCULO 2°: Dispóngase la realización de la placa correspondiente.-----

ARTÍCULO 3°: Invítase a las Señoras Concejales y Señores Concejales a plasmar en una placa recordatoria el inmensurable valor de la recuperación de la Democracia.-----

--Dada en la sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de General Paz, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los 27 días del mes de Noviembre del año 2023.-----


FRANCO RAFFONE
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Deliberante
General Paz




Prof. ALICIA NATIVIDAD GERIN
PRESIDENTA
Honorable Concejo Deliberante
General Paz